

JUEGOS INTERFACULTADES



2026

23 de mayo al 13 de junio



JUEGOS INTERFACULTADES 2026-JUEGOS INTERFACULTADES 2026-JUEGOS INTERFACULTADES 2026-JUEGOS INTERFACULTADES 2026-JUEGOS INTERFACULTADES 2026






JUEGOS INTERFACULTADES 2026-JUEGOS INTERFACULTADES 2026-JUEGOS INTERFACULTADES 2026-JUEGOS INTERFACULTADES 2026-JUEGOS INTERFACULTADES 2026

Bases
Concurso de Porrismo:
Cheer Dance

1. DATOS GENERALES

Descripción: El porrismo, como nueva competencia, se desarrollará bajo los mismos lineamientos de la primera edición del Cheer Dance PUCP, realizada en marzo del 2025. Se mantendrán las reglas y bases modificadas a partir de esa primera experiencia, con los ajustes necesarios para su correcta aplicación en esta nueva edición.

-  **Fecha: sábado 13 junio del 2026**
-  **Hora: 9:00 a. m.**
-  **Lugar: Coliseo Polideportivo PUCP**

2. PARTICIPANTES Y REQUISITOS

- 2.1** Solo podrán participar quienes se encuentren matriculados en el semestre académico vigente, conforme a lo señalado en las Bases Generales. (Art. 4. De los participantes e inscripciones).
- 2.2** Los participantes que representen a cada facultad deberán ser estudiantes de pregrado.
- 2.3** Todos los participantes deberán contar con un seguro contra accidentes vigente desde el inicio hasta el término de la competencia que cubra la atención médica derivada de cualquier contingencia ocurrida.
- 2.4** La participación implica la firma obligatoria de la Declaración Jurada para la práctica deportiva, mediante la cual cada estudiante declara conocer los riesgos inherentes a la actividad y aceptar las condiciones establecidas para su participación.
- 2.5** En el caso de estudiantes menores de edad, será indispensable presentar la Declaración Jurada de autorización, firmada por el padre, madre o tutor legal del participante, con la firma debidamente legalizada.

3. INSCRIPCIONES

- 3.1** El plazo de inscripción vence a las 11:59 p.m. del sábado 23 de mayo del 2026, a través de la ficha de inscripción oficial, mediante correo electrónico dirigido a: Profesora Patricia Haro: pharop@pucp.edu.pe y Profesora Zezetti Noriega: znoriega@pucp.edu.pe
- 3.2** Cada facultad deberá asignar a un representante, quien actuará como delegado, siendo responsable del proceso de inscripción y de toda comunicación oficial relacionada con la actividad.

4. SISTEMA DE COMPETENCIA

4.1 Rutina:

- ✘ Duración:** La rutina deberá tener una duración exacta de 2 minutos.
- ✘ Formato:** La presentación consistirá en una adaptación de la rutina de Cheer Dance, combinando elementos de baile y movimientos básicos de porrismo.
- ✘ Uso de implementos:** Se permite el uso de pompones.
- ✘ Uniforme:** Según los lineamientos ya establecidos, con colores y distintivos de cada facultad.

4.2 Organización y presentación:

- ✘ Los equipos deberán ser mixtos, con un mínimo de ocho (08) y un máximo de veinte (20) integrantes.
- ✘ Durante su participación, los equipos deberán respetar los tiempos asignados, la zona delimitada para la presentación y todas las indicaciones del Comité Técnico.

5. PUNTAJE

La asignación de puntaje para esta actividad se rige por lo establecido en las Bases Generales de los Juegos Interfacultades 2026, específicamente en su punto 10.

PUESTO	PUNTAJE
1°	30°
2°	28°
3°	26°
4°	24°
5°	22°
6°	20°
7°	18°
8°	16°
9°	14°
10°	12°
11°	10°
12°	8°
13°	6°
14°	4°
15°	2°

6. ALCANCE DE LOS JUECES Y EL EQUIPO ORGANIZADOR

- 6.1** Los jueces se reservan el derecho de efectuar advertencias, sanciones y/o descuentos de puntaje cuando la coreografía, uniforme, maquillaje, peinados u otro elemento no cumpla con los estándares de “presentación apropiada” descritos en estas bases.
- 6.2** El equipo organizador de la competencia y/o las personas designadas para esta función, serán los únicos para aprobar sanciones si se infringe el Estándar de Imagen Deportiva, como:

6.2.1 Coreografía apropiada y música

Todos los aspectos de la presentación/rutina, incluyendo la coreografía y la música, deben ser apropiados y adecuados para ser vistos y escuchados por el público en general. Se considerarán inapropiados los siguientes ejemplos, entre otros:

- ✘ Movimientos exagerados de cadera o gestos con connotación sexual.
- ✘ Tocar o tocarse de forma sugestiva.
- ✘ Gestos obscenos.
- ✘ Palmadas o golpes dirigidos a partes del cuerpo.

- ✘ Posturas o acciones que insinúen contacto corporal inapropiado.

La música utilizada debe ser apta para público general. Se considerarán prohibidos:

- ✘ Lenguaje soez, expresiones vulgares o insultos.
- ✘ Contenido con connotación sexual explícita o implícita.
- ✘ Referencias a drogas, violencia, conductas indebidas o partes íntimas del cuerpo.
- ✘ Ediciones que censuren palabras inapropiadas mediante efectos que igualmente hagan evidente el contenido original.

La música o movimientos que puedan ser cuestionables o que puedan crear incertidumbre con respecto a esta regla, el capitán deberá asumir que es inapropiado y deberá retirarlo de la coreografía para evitar exponer al equipo en una situación desafortunada.

Las pistas de música seleccionadas deberán ser entregadas por el delegado, en un USB rotulado con el nombre de la facultad, con una semana de anticipación al evento.

6.2.2 Maquillaje y otros

- ✘ El maquillaje, si es que es utilizado, debe ser uniforme, utilizando colores neutros para ojos y piel.
- ✘ No se permite strass o similares en el rostro o párpados.
- ✘ Se permiten pestañas postizas, pero que no tengan decoraciones.
- ✘ Las cintas para el cabello no deberán exceder los 7.5 centímetros / 3 pulgadas de ancho y no deben ser una distracción en la presentación.
- ✘ Está prohibido el uso de accesorios como aretes, collares o pulseras, así como elementos metálicos visibles.
- ✘ Se permiten bandas elásticas para el cabello y guantes acolchados cuando su uso sea justificado.
- ✘ Todos los accesorios deben estar fijados firmemente, sin bloquear la visión ni representar un riesgo de seguridad.
- ✘ El peinado debe mantenerse retirado del rostro.

6.2.3 Uniformes

Los uniformes deberán cumplir con los siguientes criterios:

- ✘ Deben incorporar los colores representativos de la facultad e incluir un elemento distintivo como logo, iniciales o nombre.
- ✘ La tela debe ser ligera, elástica y transpirable (como poliéster o licra), resistente a estiramientos y movimientos, y libre de elementos rígidos o metálicos que puedan causar lesiones.
- ✘ El diseño debe permitir libertad total de movimiento, ajustándose al cuerpo para evitar holguras peligrosas.

- ✘ Uso de zapatillas deportivas cerradas y antideslizantes, preferiblemente en colores acordes al diseño del uniforme, con suela flexible, refuerzo en el talón y soporte para el arco del pie.
- ✘ Todos los integrantes deben usar el mismo diseño de uniforme, pudiendo incluir variaciones menores como nombres o números si no afectan la uniformidad visual.
- ✘ Cualquier incumplimiento a estos lineamientos podrá generar penalizaciones, e incluso descalificación, según la gravedad de la falta.

7. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Cualquier aspecto no contemplado en las presentes Bases Específicas, será resuelto por el Comité Central, en coordinación con el Comité Técnico correspondiente y de acuerdo con las Bases Generales.

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Facultad:	Delegado:	Celular:
-----------	-----------	----------

N°	Apellidos y Nombres	Código
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		

FIRMA DEL DELEGADO

Fecha: ___/___/___.